

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 6
Fecha: 09 de mayo de 2024	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Académico	Hora: 07:30 am
	Lugar: Presencial – Virtual por Google Meets

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
5	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
6	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
8	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
9	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
10	Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes
11	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados
12	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Académico

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Jaime Andrés Gutiérrez Monsalve	Profesor invitado

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2	Aprobación de Acta No. 05 del 11 de abril de 2024
3	Posesión de los miembros representantes de los profesores (principal y suplente) ante el Consejo Académico
4	Aval candidatos para otorgamiento de títulos académicos en grados privados 2024-1.
5	Recomendar al Consejo Directivo la creación del programa de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible
6	Presentación Informe Académico
7	Proposiciones y varios

CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 09 de mayo de 2024 a las 07:30 am. [...]

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión, a excepción del Dr. Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico, quien no se encuentra en el inicio de la sesión.

Dado que el Dr. Carlos Alberto Cano Ángel, Representante de los Profesores, tiene una situación médica para esta sesión, el punto número 3 “*Posesión de los miembros representantes de los profesores (principal y suplente) ante el Consejo Académico*” se retira del orden del día y se realizará las respectivas posesiones en la siguiente sesión ordinaria.

2. Aprobación de Acta No. 05 del 11 de abril de 2024.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el acta sin ninguna observación.

3. Posesión de los miembros representantes de los profesores (principal y suplente) ante el Consejo Académico.

No se realiza posesión debido a que el Dr. Carlos tiene una situación médica.

4. Aval candidatos para otorgamiento de títulos académicos en grados privados 2024-1.

La Dra. Erika Magaly Patiño Álvarez, directora de Calidad Académica, realiza presentación de la resolución rectoral de este punto. Para efectos de profundización ver anexo “4. *Por la cual se autoriza el otorgamiento de títulos académicos en grados privados del 2024-1*”. Se informa que 30 estudiantes pidieron grados de forma privada, y se presentan por programa.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, pregunta si todos los estudiantes

han cumplido con la totalidad de los requisitos y la documentación necesaria para alcanzar este objetivo. En respuesta a su pregunta, se informa que se ha realizado la verificación correspondiente con todas las facultades, admisiones y registro.

El Dr. Jorge ingresa a la sesión durante la presentación de este punto del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el aval de los candidatos para otorgamiento de títulos académicos en grados privados 2024-1.

5. Recomendar al Consejo Directivo la creación del programa de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible.

Se le cede la palabra al Dr. Jorge para la presentación de este punto. Para profundizar en el tema, consulte el anexo "5. *Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible*". Se comunica que el programa se ha diseñado inicialmente como continuación de la ruta formativa que se ofrecerá a los estudiantes de ciencias ambientales.

Continúa la presentación el profesor Jaime Andrés Gutiérrez Monsalve. Se informa que este programa está adscrito a la Facultad de Ciencias y Humanidades de la IU. Digital a nivel de posgrado. Un punto muy diferencial de este programa es que es la única especialización en gestión ambiental centrada en el desarrollo territorial de los recursos propios de la región o territorio de los estudiantes. Como factor diferenciador, se enfoca en la legislación ambiental: conocer, apropiarse y aplicar la legislación en los diferentes proyectos y desarrollos que se realicen en el territorio. Para el programa se emplean las herramientas innovadoras de IU. Digital: sistemas de información geográfica, analítica y big data. Las electivas que se presentan en el programa son materias de otros programas que se están adaptando a la especialización.

El Dr. Hernán Darío Borja Quiroz, Representante de los Egresados, pregunta que estrategia se tiene para implementar el sistema integrado de gestión que incluya el conocimiento que lleva a cabo la universidad con los programas de SST y el programa ambiental. Lo anterior dado que da la percepción que incluye las tres líneas del sistema integrado de gestión y se puede generar la confusión. A lo anterior se responde que el programa pretende abrir una línea de pensamiento, de investigación y profundización, en los sistemas integrados de gestión, sobre todo en el componente ambiental. Se quiere articular el programa con el grupo de investigación y los diferentes grupos para poder reflexionar y aportar a los

sistemas integrados de gestión ambiental y de la calidad que se están trabajando en la especialización. Y se abre como oferta no solo a los egresados del programa de ciencias ambientales, sino también para otro tipo de egresados de la IU. Digital.

El Dr. Hernán también pregunta si en esta especialización se contemplan la producción más limpia, las energías alternativas y las tecnologías ambientales. A esto se responde que en la malla curricular hay un componente de energías alternativas que se aborda en la gestión de recursos. En ese componente se trata el tema de la energía, incluyendo las alternativas en distintos territorios. El tema de la producción más limpia se considera en la gestión de residuos sólidos, enfocándose en el aprovechamiento en actividades productivas, agrícolas o comerciales. En cuanto a las tecnologías ambientales, la especialización incluye un componente de desarrollo tecnológico y el uso e implementación de herramientas de monitoreo, big data, sistemas de información geográfica y gestión de datos, lo que también facilita la adopción de dichas tecnologías ambientales.

Todos los presentes recomiendan al Consejo Directivo la creación del programa de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible.

6. Presentación Informe Académico.

El Dr. Jorge realiza presentación. Para ver detalle ver anexo: "6. Informe Ejecutivo Vicerrectoría Académica Abril 2024_REV V2". Resalta que de los 2.832 aspirantes del 2024-1 que completaron filtros y realizaron el curso del QUIERO, ya se matricularon 1.818. Se espera que se llegue a la meta de 2.500.

La siguiente estrategia es la convocatoria de nuevos programas. Es muy importante resaltar el progreso de estos programas en la Institución, como la Licenciatura en Educación Básica Primaria, que en solo cuatro días desde su apertura ya cuenta con más de 273 inscritos, y la Ingeniería de Software y Datos, que actualmente tiene 294 inscritos.

El Dr. Hernán pregunta por qué tan pocos cupos asignados a la Ingeniería de Software y Datos. Se le responde que el programa se abrió recientemente con más de 400 estudiantes y se está siguiendo los lineamientos de cada registro calificado para regular la admisión de los programas.

El Dr. Jorge señala que se necesita realizar una campaña, con el fin de fortalecer el tema comunicacional para los programas que tienen cupos disponibles y menos aspirantes.

Es importante comentar cómo empiezan a cambiar las características demográficas de la IU Digital. Al inicio, la población era mayoritariamente de “extra edad”. Sin embargo, ahora la mayoría de los estudiantes tiene entre 15 y 24 años, lo que refleja que la Institución se está convirtiendo en una opción viable para el tránsito inmediato a la educación superior. Tanto la modalidad como el trabajo desde las diferentes estrategias en todo el territorio han contribuido a que la IU Digital se convierta en una opción atractiva para los jóvenes. El 40% de la población se encuentra en ese rango de edad, lo cual podría indicar ese tránsito.

En cuanto a los convenios para fortalecer la presencia territorial, se tienen dos acuerdos con el ITM y la Universidad EIA. Con la Universidad EIA se está avanzando en la posibilidad de compartir espacios en ambos laboratorios, la construcción de material digital y el desarrollo de procesos formativos conjuntos en áreas como ciberseguridad y otras tendencias emergentes.

El Dr. Jasson resalta que, con el convenio con la EIA, sería bueno realizar una difusión intensa para que la relación con otras instituciones de educación superior no se perciba como competencia, sino como una oportunidad para llegar a acuerdos y realizar grandes proyectos en conjunto.

La Universidad Veracruzana de México se ha convertido en un aliado muy importante para las facultades de la IU Digital, destacando la importancia de las relaciones internacionales. Estas relaciones están abriendo puertas y generando oportunidades para desarrollar nuevas estrategias. Además, con el CRAI se ha contribuido significativamente a la articulación del sistema académico.

Se están realizando convenios con las Escuelas Normales Superiores, los cuales serán fundamentales para la Facultad de Educación. Esto es especialmente relevante ahora que la modificación reglamentaria pretende otorgarles el carácter de instituciones de educación superior. Se espera que, con esta modificación, los programas de educación superior reconozcan los estudios previos realizados en estas instituciones, lo cual podría resultar en programas más cortos.

Se menciona que se va a desarrollar una metodología para las admisiones de estudiantes en colaboración con la Secretaría General. Se comenzará a trabajar con la comisión de admisiones para establecer criterios claros para los admitidos cada semestre, destacando a los mejores candidatos. Este enfoque surge en el contexto de un cambio social dinámico y un nuevo paradigma. Se espera abrir las puertas no solo a los jóvenes, sino también a cualquier persona que, debido a circunstancias ajenas, no haya podido acceder a la educación superior.

El Dr. Jasson complementa que la propuesta rectoral de "digitalidad próxima" como modelo educativo en la IU Digital, tanto para el país como para el mundo, ha implicado un acompañamiento y seguimiento continuo desde el ámbito académico y en la estructuración de habilidades para la vida. Este enfoque está potenciando las capacidades de interacción de los individuos y sus posibilidades de mantener una comunicación fluida con sus conciudadanos. Es importante destacar que este modelo ha estado impulsado por el voz a voz entre estudiantes y egresados, así como a través de los docentes, y se espera potenciar aún más en el corto y mediano plazo.

El Dr. Hernán pregunta qué acciones están programadas para aumentar la población del sector carcelario como estudiantes de la Institución. El Dr. Jasson responde que inicialmente se contaba con siete estudiantes, y actualmente son dieciséis. Este aumento se ha logrado principalmente a través del voz a voz, y el acompañamiento diferencial adaptado a las condiciones específicas de esta población. Estos esfuerzos han sido exitosos y han resultado en un duplicado de la población. Se continuará trabajando para fortalecer estas estrategias.

7. Proposiciones y varios.

El Dr. Jorge pregunta si el programa de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible debe pasar primero por Comisión o si puede pasar directamente al Consejo Directivo, y se confirma que el primer paso es la Comisión.

Se da por finalizada la sesión a las 8:26 a.m.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día modificado y la grabación de la sesión.

Aprobación de Acta No. 05 del 11 de abril de 2024.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba

Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba

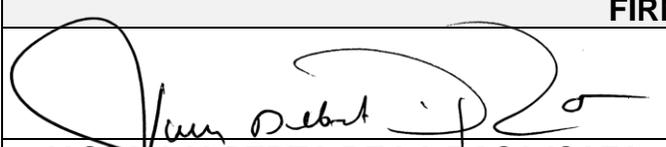
Aval candidatos para otorgamiento de títulos académicos en grados privados 2024-1.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	No está presente en el momento de la votación de este punto.
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba

Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba

Recomendar al Consejo Directivo la creación del programa de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Recomienda
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes	Recomienda
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Recomienda

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Académico